



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
27/02/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Pleno

Expediente 1428653Q

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO-PLENO EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO POPULAR.
Alcaldesa-Presidenta:
D.ª Lourdes Aznar Miralles

Concejales/as:
D. Antonio José Candel Rives
D. Vicente Ramón Sánchez-Maciá Díez
D.ª Mónica San Emeterio Gil
D. David Amorós Candela
D.ª Pilar del Carmen Mas Mas
D. Pedro García Magro
D. Francisco Mario Verdú Ros

En la ciudad de Crevillent, siendo las trece horas y veinticuatro minutos del día trece de febrero de dos mil veinticinco, se reúnen en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de Crevillent, en primera convocatoria, los Sres. concejales y las Sras. concejalas que al margen se anotan, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, asistida por el Secretario General de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria previamente convocada, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

GRUPO VOX
Concejales/as:
D.ª María Gema Escolano Berna
D.ª Silvia Asencio Mas
D.ª María Jesús Alfonso Egea

GRUPO ACORD PER GUANYAR.
Concejales/as:
D.ª Virginia Moriel Bueno
D.ª Estefanía Salinas Peral
D. Josep Candela Muñoz
D. Marcelino Giménez Rocamora
D. Josep Antoni Conejero Hurtado
D. Noemí Candela Navarro
D.ª Gemma García Maciá

GRUPO SOCIALISTA.
Concejales/as:
D. Manuel Penalva Alarcón

SECRETARIO GENERAL:
D. Honorio García Requena

AUSENTES:
D.ª Ana Vanesa Mas González
(excusa su asistencia)
D.ª Asunción Dolores Planelles Gandía
(excusa su asistencia)

ÚNICO.- Adhesión Convenio entre Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y la Generalitat Valenciana, para la difusión e implantación del aplicativo SEGISS en sustitución del SIUSS y su aplicación informática, y el intercambio de información en SIESS.

Se da cuenta de la propuesta sobre el epígrafe que precede, dictaminada favorablemente por la Comisión informativa de Gobernación y Régimen Interior de fecha 31 de enero de 2025, que para su examen, debate y, en su caso, posterior aprobación se somete a la consideración del Pleno.

Por parte de la Dirección General de Dependencia y de las personas mayores se nos traslada que el próximo día 24 de febrero se llevará a cabo el cierre de la herramienta SIUSS.

El Sistema de Información de Usuarios/as de Servicios Sociales (SIUSS) permite la recogida de los datos básicos del/la usuario/a de los servicios sociales de Atención Primaria, información necesaria para realizar una intervención profesional como respuesta a una demanda social.



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
04/03/2025



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
27/02/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Pleno

Expediente 1428653Q

Se configura a través de expedientes familiares y permite a los/as trabajadores/as sociales de base la gestión de los mismos.

El SIUSS se viene desarrollando desde 1994 por el actual Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 en colaboración con las Comunidades Autónomas (Convenios de Colaboración).

En fecha 10 de Enero de 2025 la Generalitat Valenciana ha suscrito un **nuevo** Convenio de Colaboración con el Ministerio de Derechos sociales, consumo y Agenda 2030 para la implantación de un nuevo sistema estatal de Gestión de Información de Servicios Sociales, que viene a sustituir al actual SIUSS.

La nueva herramienta SEGISS está previsto que entre en funcionamiento a principios de Marzo.

Por todo lo expuesto **SE PROPONE** al Pleno Municipal la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Facultar a la Alcaldesa- presidenta para firmar el Acuerdo de Adhesión al Convenio suscrito en fecha 10 de Enero de 2025 entre el Ministerio de Derechos sociales, Consumo y Agenda 2030 y la Generalitat Valenciana, para la Difusión e implantación del aplicativo SEGISS en sustitución del SIUSS y su aplicación informática, y el intercambio de información en SIESS.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al Departamento de Bienestar Social y Familia para su aplicación, al Departamento de Informática y a la Consellería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.

Abierto el turno de intervenciones se produjeron las siguientes:

<https://actasesionesdigital.smartis.es/AYTOCREVILLENT/visor.aspx?id=1279&t=6>

Seguidamente, sometida la propuesta a votación, la misma queda aprobada por la unanimidad de los concejales asistentes.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las trece horas y treinta minutos del día al principio indicado, por la Presidencia se levantó la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
04/03/2025

